

Andean Telecom Partners Chile Spa (atp) se permite dirigirse a Ud. con el objeto de informarle respecto de un proyecto de infraestructura de comunicaciones que contribuirá a mejorar la conectividad de la comunidad y la calidad de vida de sus habitantes.

El proyecto corresponde a la instalación de una torre de telecomunicaciones que se ubicará en **Calle 122 n° 5305 Sector Las Compañías Lote B-4, Comuna de La Serena**, en las coordenadas geográficas **-29 52 42.66 // -71 13 3.31** otorgando una solución a los actuales problemas de conectividad que se viven en esta comuna. Esta torre, además permitirá que diferentes compañías se puedan instalar, minimizando así la necesidad de instalar varias torres en el mismo sector.

Para esto se propone la instalación de una **Estructura tipo Monoposte Radomo Simple de 36.00 metros de altura**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 116 bis F de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Como alternativa se propone la instalación de una estructura de la misma altura, sin armonización y realizar una obra mejoramiento del mobiliario urbano en un radio de 250 metros a la redonda del lugar donde se emplazara la estructura, por un monto equivalente al 30% del valor del proyecto. Los antecedentes técnicos serán debidamente ingresados a la dirección de obras al momento de solicitar el permiso de instalación.

Hacemos presente que el proyecto propuesto queda sujeto y se llevará a cabo una vez que se obtenga el permiso correspondiente por parte de la I. Municipalidad de La Serena, conforme a lo preceptuado en la Ley referida.